



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



08001410500220230013401	Impugnación Tutela	Lizeth Paola Gonzalez Santos	Claro, Colombia Telecomunicaciones S A E S P, Avon Colombia S.A.S	15/05/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 13 De Abril De 2023 Proferido Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla - (Atlántico), Conforme Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991.Tercero: Devuélvase Al Juzgado De Conocimiento Para Que Realice Las Notificaciones A Lugar.Cuarto: Remitir A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
-------------------------	--------------------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



08001310501220230014500	Tutela	Estela Valero Vanegas	Nueva Eps	15/05/2023	Sentencia - Primero: Tutelar El Derecho Fundamental A La Salud De La Señora Estelavalero Vanegas, Dentro De La Acción De Tutela Interpuesta Contra La Nueva Eps, Deconformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Ordenar A La Nueva Eps A Que, En El Término De Cuarenta Y Ocho (48)Horas Contadas A Partir De La Notificación De Esta Sentencia, En Virtud Del Derecho Aldiagnóstico Como Componente Integral Del Derecho A La Salud, Remita A La Señora Estelavalero Vanegas Para Realización De Los
-------------------------	--------	-----------------------	-----------	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



					Exámenes Previos Con Fundamento En Sussíntomas Actuales. Una Vez Se Tengan Los Resultados, La Valoración Completa Delespecialista Que Amerite Según El Caso Y, Finalmente, La Prescripción Según Su Estado Desalud, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Remítase A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión,En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220230015100	Tutela	Evelyn Marcela Teheran Garcia	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios.-, Movistar Metrotel Barranquilla	15/05/2023	Auto Ordena - Primero: Requiérase A Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Bic (Movistar

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



Colombia) Para Que Dentro Del Término De Veinticuatro (24) Horas,Contadas A Partir Del Recibo De La Notificación De Este Auto, Rinda Informe Adicional Sobre Los Hechos Que Motivan La Presente Acción Constitucional, Se Pronuncie Sobre Ellos,Solicite Y Aporte Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer A Su Favor, De Conformidad A Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Notifíquese A Las Partes El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



08001310501220230014200	Tutela	Luis Alberto Jimenez Sanchez	Monica Beatriz Queruz Fontalvo Defensora De Familia Centro Zonal Norte Centro Historico Icbf Regional Atlantico.	15/05/2023	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Presente Acción De Tutela, Interpuesta Por Luisalberto Jimenez Sanchez, En Contra Del Monica Beatriz Queruz Fontalvo Encalidad De Defensora Del Pueblo, Centro Zonal Norte Centro Historico -Icbf Regional Atlántico, Conforme En Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio Del Correo Electrónico A Las Partes.Tercero: De No Ser Impugnada La Presente Decisión, Remítase A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.
-------------------------	--------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



08001310501220230015900	Tutela	Yesica Ramirez Molinares	Nueva Eps	15/05/2023	Auto Admite - Primero: Admitir La Presente Acción De Tutela, Instaurada Por La Señora Yesicaramírez, En Representación De La Menor Mariana Isabel Jiménez Ramírezcontra La Nueva Eps, Por La Presunta Vulneración De Los Derechos Fundamentales,A La Vida, Salud Y Vida Digna.Segundo: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados En La Acción Detutela.Tercero: Requerir A La Nueva Eps Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Yocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este
-------------------------	--------	-----------------------------	-----------	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



Auto, Rindan Un Informe Sobre Los Pedimentos Del Accionante, Se Pronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor. Se Les Advierte Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Cuarto: Conceder, En Aras De Proteger Los Derechos A La Vida, A La Salud Y Lavid digna De La Menor Mariana Isabel Jiménez Ramírez, La Medida Provisional solicitada Y, En Consecuencia, Ordenar A La Nueva Eps Autorizar De Manera inmediata La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 16 De Mayo De 2023



Entrega De Las Latas De Oacmed B Polvo 500G lata, En Cantidad Dieciocho (18 Latas). Quinto: Hágasele Saber A Las Partes Intervinientes En La Presente Acción constitucional, Que Todas Las Comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presente Asunto serán A Través Del Correo Electrónico. Así Mismo, Se Les Señala Que La Notificación De este Auto Se Realizará A Los Correos Indicados En El Acápite De Notificaciones.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a1a7bf3b-8f3a-48a1-b063-4a8e2720e442